

150PR

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1503-20750

Por medio del cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal 2015.

18 MAR 2015

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de las atribuciones que le otorga la ley 99 de 1993, y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No.20286 del 24 de noviembre de 2014, se aprobó el Plan Operativo Anual de Inversiones para la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - vigencia fiscal 2015.

Que mediante la Resolución 20586 del 19 de enero de 2015; modificada a través de Resolución 20638 del 06 de febrero de 2015, se modificó el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Corporación Autónoma Regional del centro de Antioquia para la vigencia 2015.

Que por Resolución No.20717 del 04 de marzo de 2015, el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, liquidó, fijó y adoptó el excedente financiero de la vigencia fiscal de 2014, en la suma de **ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$11.237'322.957)**, se tiene en cuenta las fuentes y usos establecidos en la norma.

Que en el Acuerdo del Consejo Directivo No. 451 de 2014, por el cual se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación para la vigencia 2015, se apropió un valor de **\$21.745'939.897** por el concepto de "Recursos de Capital", de los cuales **\$6.918'502.552**, hacían parte de la fuente "excedentes financieros",

Que de los **\$6.918'502.552** incorporados al presupuesto como excedentes financieros, la suma de **\$1.296'260.989** corresponden a la renta "tasa por utilización del recurso hídrico" y una vez liquidado los excedentes financieros por renta, se encontró que los excedentes de ésta solo ascendían a un valor de **\$723.947.527**, por lo que se requiere modificar dicha fuente de financiación en un valor de **\$572.313.462** por la renta de "excedentes sector eléctrico".

Que a través de la Resolución 20586 del 19 de enero de 2015; modificada a través de Resolución 20638 del 06 de febrero de 2015, se adicionó el aporte en dinero de la Corporación, según el Otrosí No.1 del convenio 1132 con Ecopetrol,

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1503 - 20750

Por medio del cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal 2015.

por valor de **\$96'600.000**. Así las cosas, queda un saldo de excedentes por incorporar por valor de **\$4.222'220.405**, según el siguiente detalle:

Tabla No.1: Relación de Saldos de Excedentes Financieros por Incorporar al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2015

Cifras en miles de pesos

Concepto	Valor excedente liquidado periodo 2014	Valor incorporado 2015	Recursos por incorporar 2015
Sobretasa y/o predial	1.436.704	1.126.745	309.959
Tasa por uso	723.948	723.948	-
Tasa retributiva	3.031.725	647.681	2.384.044
Multas y sanciones	2.046.600	2.046.600	-
Transferencias sector eléctrico	3.926.638	2.470.129	1.456.510
Otras rentas	71.707	-	71.707
Total	11.237.323	7.015.103	4.222.220

Que con la incorporación de estos recursos se financiará prioritariamente los subproyectos seleccionados como viables, previamente evaluados sus componentes, a saber: Social, técnico, económico y ambiental, registrados en el Banco de Proyectos Corporativo – BPC, y que aportan al cumplimiento de los programas y proyectos definidos en el Plan de Acción 2012-2015; vigencia 2015, en especial los programas y proyectos corporativos que se relaciona:

Programa	Proyecto
II - Integración de la información, el conocimiento y la comunicación	5 - Promoción de la comunicación para la participación
III -Administración integral del patrimonio ambiental	7 - Promoción de la cultura de la legalidad ambiental
IV -Construcción de una cultura ambiental responsable y ética	10 - Educación ambiental para la gestión integral del patrimonio ambiental
V -Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	12 - Áreas priorizadas con acciones de conservación y uso sostenible

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1503-20750 4

Por medio del cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal 2015.

Programa	Proyecto
VII. Gestión ambiental sectorial y urbana	17. Mejoramiento del saneamiento ambiental
	18. Gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables
	19. Prácticas sostenibles en procesos productivos
	20. Gestión de la calidad del aire
VIII. Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	21. Prevención y mitigación del riesgo asociados a fenómenos naturales
IX - Desarrollo administrativo y fortalecimiento institucional	24 - Gestión logística de bienes y servicios

Que la distribución se realiza respetando la naturaleza del origen de los recursos y las normas que establezcan su destinación.

Que de acuerdo a los considerandos anteriores, se hace necesario modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2015, en la suma de **Cuatro Mil Doscientos Veintidós Millones Doscientos Veinte Mil Cuatrocientos Cinco Pesos (\$4.222'220.405)**, toda vez que no existen cupos para realizar la adición de recursos que serán presentados en el Consejo Directivo del 19 de marzo de 2015, además de la coherencia y concordancia que deben guardar los instrumentos de Planeación y Ejecución. Por lo tanto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar la modificación de fuente en el presupuesto de gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia para la vigencia 2015 por un valor de \$572.313.462; pasando de la renta "excedentes financieros tasa por uso" a la renta "excedentes financieros sector eléctrico". Esta

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1503-20750

Por medio del cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal 2015.

modificación se efectúa en el proyecto 15 "Planificación hidrológica participativa" que le fue apropiada dicha renta, quedando así:

Cifras en pesos \$

Proyecto	Actividad	Recurso (fuente)	Valor Resolución 20286 de 2015	Modificación - cambio fuente	Saldo Total 2015
PROYECTO 14 - Información y conocimiento del recurso hídrico (oferta, demanda y calidad)	14.1- Determinar la oferta, demanda y la disponibilidad hídrica a nivel de cuencas	Excedentes tasa por Uso	492.482.367	0	492.482.367
	14.3- Valorar los bienes y servicios ambientales relacionados con el agua	Excedentes tasa por Uso	150.000.000	0	150.000.000
PROYECTO 15 - Planificación hidrológica participativa	15.2- Proteger, conservar y recuperar ecosistemas claves para la regulación hídrica	Excedentes tasa por Uso	653.778.622	-572.313.462	81.465.160
		Excedentes sector eléctrico	-	572.313.462	572.313.462
TOTAL			1.296.260.989	0	1.296.260.989

NOTA: Se relaciona únicamente las actividades que se les asignó, en la Resolución 20286 del 24 de noviembre de 2014, recursos de la renta "excedentes de tasa por uso".

ARTÍCULO 2o. Modificar el artículo primero de la Resolución No.20286 del 24 de noviembre de 2014, por de la cual se aprobó el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2015, con el fin de adicionarlo, según el siguiente detalle:

Cifras en pesos \$

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos	Recursos Según Resolución 20286 + modificaciones	Valor Adición ésta Resolución	Saldo Total POAI - 2015
ACTIVIDAD 1.1- Consolidar e integrar el ordenamiento ambiental para orientar la toma de decisiones en el territorio.	Sobretasa predial	470.411.559	0	470.411.559
	Excedentes financieros	7.487.606	0	7.487.606
ACTIVIDAD 1.2-Definir y armonizar los determinantes ambientales a partir del ordenamiento ambiental del territorio	Excedentes financieros	400.000.000	0	400.000.000
PROYECTO 1 - Ordenamiento ambiental del territorio		877.899.165	0	877.899.165

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1503-20750

Por medio del cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal 2015.

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos	Recursos Según Resolución 20286 + modificaciones	Valor Adición ésta Resolución	Saldo Total POAI - 2015
ACTIVIDAD 2.1-Ajustar la estructura de operación, los procesos y los proyectos para la ejecución del plan de acción	Sobretasa predial	116.356.645	0	116.356.645
	Rendimientos sector eléctrico	13.132.951	0	13.132.951
ACTIVIDAD 2.2- Realizar seguimiento a la ejecución y actualización de los instrumentos de planificación ambiental regional.	Sobretasa predial	419.442.083	0	419.442.083
	Rendimientos sector eléctrico	111.939.085	0	111.939.085
PROYECTO 2 - Planeación ambiental participativa		660.870.764	0	660.870.764
PROGRAMA I - Ordenamiento ambiental del territorio y planeación ambiental participativa		1.538.769.929	0	1.538.769.929
ACTIVIDAD 3.1-Integrar la información para la misión corporativa e integrarla al sistema de información ambiental para Colombia - SIAC	Sobretasa predial	575.478.064	0	575.478.064
	Excedentes financieros	17.024.959	0	17.024.959
ACTIVIDAD 3.2-Realizar adquisición y sostenimiento de nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la integración.	Sobretasa predial	365.177.350	0	365.177.350
	Porcentaje predial	981.674.477	0	981.674.477
	Transferencias sector eléctrico	318.187.830	0	318.187.830
	Excedentes financieros	450.500.000	0	450.500.000
ACTIVIDAD 3.3- Fortalecer y dinamizar los centros de información ambiental	Excedentes Financieros	247.472.027	0	247.472.027
PROYECTO 3 - Consolidación del sistema de información ambiental		2.955.514.707	0	2.955.514.707
ACTIVIDAD 4.1- Integrar los componentes de la gestión del conocimiento a los procesos corporativos	Sobretasa predial	107.771.519	0	107.771.519
	Rendimientos sector eléctrico	107.184.327	0	107.184.327
ACTIVIDAD 4.2- Diseñar e implementar estrategias para dinamizar el conocimiento ambiental	Transferencias sector eléctrico	59.327.050	0	59.327.050
PROYECTO 4 - Integración del conocimiento		274.282.896	0	274.282.896
ACTIVIDAD 5.1- Construir y ejecutar el plan de comunicación corporativo	Sobretasa predial	278.891.058	0	278.891.058
	Porcentaje predial	412.751.296	0	412.751.296
	Transferencias sector eléctrico	934.731.517	0	934.731.517

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1503-20750

Por medio del cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal 2015.

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos	Recursos Según Resolución 20286 + modificaciones	Valor Adición ésta Resolución	Saldo Total POAI - 2015
ACTIVIDAD 5.2- Diseñar e implementar estrategias comunicativas para los proyectos corporativos	Sobretasa predial	117.305.375	0	117.305.375
	Porcentaje predial	2.100.000	0	2.100.000
	Excedentes sobretasa / predial	0	✓150.000.000	150.000.000
PROYECTO 5 - Promoción de la comunicación para la participación		1.745.779.246	150.000.000	1.895.779.246
PROGRAMA II - Integración de la información, el conocimiento y la comunicación para la toma de decisiones y la participación ciudadana		4.975.576.849	150.000.000	5.125.576.849
ACTIVIDAD 6.1- Racionalizar los trámites desde la integración de los desarrollos tecnológicos y los planes temáticos	Sobretasa predial	5.101.812.142	0	5.101.812.142
	Porcentaje predial	409.937.373	0	409.937.373
	Transferencias sector eléctrico	8.794.877.004	0	8.794.877.004
	Excedentes Financieros	374.700.000	0	374.700.000
ACTIVIDAD 6.2- Constituir puntos de orientación al usuario	Transferencias sector eléctrico	342.954.162	0	342.954.162
	Porcentaje predial	20.000.000	0	20.000.000
PROYECTO 6 - Fortalecimiento de la capacidad operativa del proceso de administración integral del patrimonio ambiental		15.044.280.681	0	15.044.280.681
ACTIVIDAD 7.1- Formar actores estratégicos en normatividad ambiental aplicable a la administración integral del patrimonio ambiental	Porcentaje predial	2.872.112	0	2.872.112
	Transferencias sector eléctrico	65.000.000	0	65.000.000
ACTIVIDAD 7.2- Promover la cultura de la legalidad y la corresponsabilidad ambiental	Porcentaje predial	548.000.000	0	548.000.000
	Transferencias sector eléctrico	105.028.000	0	105.028.000
	Excedentes sobretasa / predial	0	90.000.000	90.000.000
PROYECTO 7 - Promoción de la cultura de la legalidad ambiental		720.900.112	90.000.000	810.900.112
PROGRAMA III -Administración integral del patrimonio ambiental		15.765.180.793	90.000.000	15.855.180.793
ACTIVIDAD 8.1- Promover y fortalecer las organizaciones ambientales de la sociedad civil	Porcentaje predial	251.560.176	0	251.560.176
	Excedentes Financieros	475.411.675	0	475.411.675

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1503-20750

Por medio del cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal 2015.

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos	Recursos Según Resolución 20286 + modificaciones	Valor Adición ésta Resolución	Saldo Total POAI - 2015
ACTIVIDAD 8.2- Fortalecer la red de participación para la gestión ambiental del territorio red PEGATE	Sobretasa predial	590.844.965	0	590.844.965
	Transferencias sector eléctrico	14.832.000	0	14.832.000
PROYECTO 8 - Fortalecimiento de las organizaciones ambientales		1.332.648.816	0	1.332.648.816
ACTIVIDAD 9.1- Acompañar los planes de vida desde el ordenamiento ambiental territorial	Sobretasa predial	270.299.524	0	270.299.524
	Porcentaje predial	47.258.701	0	47.258.701
	Excedentes Financieros	7.610.215	0	7.610.215
ACTIVIDAD 9.2- Acompañar los planes de etnodesarrollo desde el ordenamiento ambiental territorial	Sobretasa predial	338.628.922	0	338.628.922
	Porcentaje predial	111.531.594	0	111.531.594
	Transferencias sector eléctrico	14.832.000	0	14.832.000
	Excedentes Financieros	3.360.000	0	3.360.000
	Convenio 873 - aportes Gobernación	3.002.000	0	3.002.000
ACTIVIDAD 9.3-Contribuir al mejoramiento del hábitat de las comunidades rurales	Porcentaje predial	64.272.893	0	64.272.893
	Excedentes Financieros	367.140.000	0	367.140.000
	Excedentes financieros - aportes CAR convenio 1132	96.600.000	0	96.600.000
	Convenio 1132 - aportes Ecopetrol	632.189.500	0	632.189.500
PROYECTO 9 - Fortalecimiento de las comunidades étnicas y rurales		1.956.725.349	0	1.956.725.349
ACTIVIDAD 10.1- Promover la producción sustentable y consumo responsable desde la cultura ambiental	Sobretasa predial	189.975.175	0	189.975.175
	Porcentaje predial	101.582.150	0	101.582.150
	Transferencias sector eléctrico	94.832.000	0	94.832.000
	Recuperación de cartera multas y sanciones	665.081.046	0	665.081.046
	Excedentes financieros	266.278.047	0	266.278.047
	Excedentes sector eléctrico	0	100.000.000	100.000.000

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1503-20750

Por medio del cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal 2015.

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos	Recursos Según Resolución 20286 + modificaciones	Valor Adición ésta Resolución	Saldo Total POAI - 2015
ACTIVIDAD 10.2- Administrar integralmente el patrimonio ambiental, desde la educación ambiental y la gobernanza	Porcentaje predial	302.487.676	0	302.487.676
	Transferencias sector eléctrico	148.796.850	0	148.796.850
	Excedentes Financieros	194.096.232	0	194.096.232
PROYECTO 10 - Educación ambiental para la gestión integral del patrimonio natural		1.963.129.176	100.000.000	2.063.129.176
PROGRAMA IV -Construcción de una cultura ambiental responsable y ética		5.252.503.341	100.000.000	5.352.503.341
ACTIVIDAD 11.1- Desarrollar acciones adoptadas en los planes de manejo para las áreas protegidas, páramos y humedales	Sobretasa predial	415.872.333	0	415.872.333
	Porcentaje predial	857.508.800	0	857.508.800
	Tasa por uso	349.179.584	0	349.179.584
	Transferencias sector eléctrico	1.182.338.499	0	1.182.338.499
	Convenio 103 - Aportes Ecopetrol y Cornare	1.912.094.546	0	1.912.094.546
	Excedentes Financieros	295.000.000	0	295.000.000
	Convenio 873 - aportes Gobernación	14.285.933	0	14.285.933
ACTIVIDAD 11.2- Declarar nuevas áreas protegidas y acompañar otras iniciativas de conservación	Transferencias sector eléctrico	528.000.000	0	528.000.000
	Convenio 103 - Aportes Ecopetrol y Cornare	430.215.000	0	430.215.000
	Excedentes Financieros	558.000.000	0	558.000.000
PROYECTO 11 - Manejo integral de áreas protegidas		6.542.494.695	0	6.542.494.695
ACTIVIDAD 12.1- Identificar, delimitar y desarrollar acciones para la conservación y manejo de áreas prioritizadas.	Sobretasa predial	84.156.521	0	84.156.521
	Porcentaje predial	17.460.373	0	17.460.373
	Transferencias sector eléctrico	422.799.305	0	422.799.305
	Convenio 22 - Aportes AMVA	562.245.527	0	562.245.527
	Excedentes sector eléctrico	0	100.000.000	100.000.000

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1503-20750

Por medio del cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal 2015.

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos	Recursos Según Resolución 20286 + modificaciones	Valor Adición ésta Resolución	Saldo Total POAI - 2015
ACTIVIDAD 12.2- Desarrollar acciones para la conservación de especies de fauna y flora	Sobretasa predial	164.204.472	0	164.204.472
	Porcentaje predial	129.660.000	0	129.660.000
	Transferencias sector eléctrico	521.598.250	0	521.598.250
	Excedentes sobretasa / predial	0	69.958.813	69.958.813
	Excedentes sector eléctrico	0	230.041.187	230.041.187
PROYECTO 12 - Áreas priorizadas con acciones de conservación y uso sostenible		1.902.124.448	400.000.000	2.302.124.448
ACTIVIDAD 13.1- Acciones para la conservación de los bosques y la gobernanza forestal	Sobretasa predial	111.320.907	0	111.320.907
	Porcentaje predial	11.187.353	0	11.187.353
	Transferencias sector eléctrico	112.499.330	0	112.499.330
	Convenio 22 - Aportes AMVA	59.962.896	0	59.962.896
ACTIVIDAD 13.2- Formulación y ejecución de planes de ordenación de bosques	Porcentaje predial	12.501.219	0	12.501.219
	Transferencias sector eléctrico	234.024.000	0	234.024.000
PROYECTO 13 - Ordenación y manejo de los bosques naturales		541.495.705	0	541.495.705
PROGRAMA V -Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos		8.986.114.848	400.000.000	9.386.114.848
ACTIVIDAD 14.1- Determinar la oferta, demanda y la disponibilidad hídrica a nivel de cuencas	Sobretasa predial	64.062.206	0	64.062.206
	Porcentaje predial	8.797.061	0	8.797.061
	Tasa por uso	324.000.000	0	324.000.000
	Excedentes tasa por uso	492.482.367	0	492.482.367
ACTIVIDAD 14.2- Profundizar en el conocimiento de los recursos y reservas de aguas subterráneas	Sobretasa predial	47.258.701	0	47.258.701
	Tasa por uso	22.481.852	0	22.481.852
ACTIVIDAD 14.3- Valorar los bienes y servicios ambientales relacionados con el agua	Tasa por uso	100.000.000	0	100.000.000
	Excedentes tasa por uso	150.000.000	0	150.000.000
PROYECTO 14 - Información y conocimiento del recurso hídrico (oferta, demanda y calidad)		1.209.082.187	0	1.209.082.187
ACTIVIDAD 15.1- Formular, actualizar o ejecutar planes hidrológicos (POMCH, PORH, PMAS, POMI, planes de manejo).	Sobretasa predial	131.415.222	0	131.415.222
	Porcentaje predial	22.796.947	0	22.796.947
	Recuperación de cartera tasa retributiva	2.510.000.000	0	2.510.000.000

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 7503-20750

Por medio del cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal 2015.

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos	Recursos Según Resolución 20286 + modificaciones	Valor Adición ésta Resolución	Saldo Total POAI - 2015
ACTIVIDAD 15.2- Proteger, conservar y recuperar ecosistemas claves para la regulación hídrica	Sobretasa predial	155.328.965	0	155.328.965
	Porcentaje predial	6.615.000	0	6.615.000
	Tasa por uso	945.752.771	0	945.752.771
	Transferencias sector eléctrico	14.832.000	0	14.832.000
	Recuperación de cartera multas y sanciones	1.791.044.256	0	1.791.044.256
	Excedentes tasa por uso	653.778.622	0	81.465.160
	Excedentes sector eléctrico	0	0	572.313.462
	Convenio 873 - aportes Gobernación	371.725.020	0	371.725.020
PROYECTO 15 - Planificación hidrológica participativa		6.603.288.803	0	6.603.288.803
ACTIVIDAD 16.1- Operar la red piragua	Sobretasa predial	255.419.771	0	255.419.771
	Porcentaje predial	12.419.713	0	12.419.713
	Tasa por uso	878.335.014	0	878.335.014
	Transferencias sector eléctrico	14.832.000	0	14.832.000
	Rendimientos tasa por uso	94.455.651	0	94.455.651
	Recuperación de cartera tasa por uso	474.787.649	0	474.787.649
ACTIVIDAD 16.2- Fortalecer el laboratorio de calidad ambiental	Sobretasa predial	492.611.957	0	492.611.957
	Porcentaje predial	61.838.972	0	61.838.972
	Transferencias sector eléctrico	260.367.120	0	260.367.120
PROYECTO 16- Monitoreo integral del recurso hídrico		2.545.067.847	0	2.545.067.847
PROGRAMA VI -Gestión integral del recurso hídrico		10.357.438.837	0	10.357.438.837
ACTIVIDAD 17.1- Evaluación de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos y apoyo a planes	Porcentaje predial	47.258.701	0	47.258.701
	Rendimientos por tasa retributiva	335.842.314	0	335.842.314
	Recuperación de cartera tasa retributiva	1.064.157.686	0	1.064.157.686

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1503-20750

Por medio del cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal 2015.

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos	Recursos Según Resolución 20286 + modificaciones	Valor Adición ésta Resolución	Saldo Total POAI - 2015
ACTIVIDAD 17.2- Apoyar la implementación de instrumentos económicos	Porcentaje predial	111.320.907	0	111.320.907
	Transferencias sector eléctrico	7.416.000	0	7.416.000
	Recuperación de cartera tasa retributiva	1.000.000.000	0	1.000.000.000
ACTIVIDAD 17.3- Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica.	Sobretasa predial	29.804.720	0	29.804.720
	Porcentaje predial	415.573.369	0	415.573.369
	Tasa retributiva	2.672.604.201	0	2.672.604.201
	Transferencias sector eléctrico	7.416.000	0	7.416.000
	Recuperación de cartera tasa retributiva	4.038.247.569	0	4.038.247.569
	Excedentes tasa retributiva	647.680.780	2.384.044.404	3.031.725.184
PROYECTO 17 -Mejoramiento del saneamiento ambiental		10.377.322.247	2.384.044.404	12.761.366.651
ACTIVIDAD 18.1- Actualización, control y seguimiento al PGIRS	Sobretasa predial	7.524.749	0	7.524.749
	Porcentaje predial	47.258.701	0	47.258.701
	Transferencias sector eléctrico	44.832.000	0	44.832.000
	Excedentes sector eléctrico	0	100.000.000	100.000.000
ACTIVIDAD 18.2- Apoyar la optimización de rellenos	Porcentaje predial	47.258.701	0	47.258.701
	Rendimientos sector eléctrico	50.000.000	0	50.000.000
ACTIVIDAD 18.3- Apoyar el manejo integral de residuos ordinarios, especiales y peligrosos	Sobretasa predial	2.940.000	0	2.940.000
	Porcentaje predial	72.886.254	0	72.886.254
	Transferencias sector eléctrico	298.261.498	0	298.261.498
PROYECTO 18 - Gestión integral de residuos sólidos ordinarios-especiales y peligrosos		570.961.903	100.000.000	670.961.903
ACTIVIDAD 19.1- Fomentar el biocomercio sustentable y economía verde	Porcentaje predial	120.144.954	0	120.144.954
	Transferencias sector eléctrico	34.832.000	0	34.832.000
	Rendimientos sector eléctrico	50.000.000	0	50.000.000

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1503-20750

Por medio del cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal 2015.

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos	Recursos Según Resolución 20286 + modificaciones	Valor Adición ésta Resolución	Saldo Total POAI - 2015
ACTIVIDAD 19.2- Fomentar la producción sustentable y consumo responsable	Sobretasa predial	11.341.946	0	11.341.946
	Porcentaje predial	47.258.701	0	47.258.701
	Transferencias sector eléctrico	180.270.731	0	180.270.731
	Convenio 26 - Aportes AMVA	400.000.000	0	400.000.000
	Excedentes sector eléctrico	0	100.000.000	100.000.000
PROYECTO 19 -Prácticas sostenibles en procesos productivos		843.848.332	100.000.000	943.848.332
ACTIVIDAD 20.1- Realizar estudios de calidad atmosférica por contaminación y ruido	Sobretasa predial	10.176.184	0	10.176.184
	Porcentaje predial	64.062.206	0	64.062.206
	Transferencias sector eléctrico	242.509.220	0	242.509.220
	Excedentes sector eléctrico	0	50.000.000	50.000.000
ACTIVIDAD 20.2- Realizar control y seguimiento a fuentes de contaminación	Sobretasa predial	5.985.000	0	5.985.000
	Porcentaje predial	91.266.759	0	91.266.759
	Transferencias sector eléctrico	27.344.000	0	27.344.000
	Convenio 27 - Aportes AMVA	399.803.916	0	399.803.916
PROYECTO 20 - Gestión de la calidad del aire		841.147.285	50.000.000	891.147.285
PROGRAMA VII - Gestión ambiental sectorial y urbana		12.633.279.767	2.634.044.404	15.267.324.171
ACTIVIDAD 21.1- Construir información y conocimiento de la situación de amenazas, riesgo y desastres en la jurisdicción para la priorización de las acciones de prevención y mitigación	Sobretasa predial	72.886.254	0	72.886.254
	Porcentaje predial	318.547.659	0	318.547.659
	Transferencias sector eléctrico	130.000.000	0	130.000.000
	Convenio 56 - aportes Gobernación	1.200.000.000	0	1.200.000.000
ACTIVIDAD 21.2- Realizar obras de mitigación en áreas críticas priorizadas	Sobretasa predial	72.886.254	0	72.886.254
	Transferencias sector eléctrico	441.832.000	0	441.832.000
	Porcentaje predial	398.656.000	0	398.656.000
	Excedentes sector eléctrico	0	250.000.000	250.000.000

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1503-20750

Por medio del cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal 2015.

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos	Recursos Según Resolución 20286 + modificaciones	Valor Adición ésta Resolución	Saldo Total POAI - 2015
ACTIVIDAD 21.3- Restaurar ambientalmente áreas críticas degradadas en zonas priorizadas	Convenio 873 - aportes Gobernación	148.749.758	0	148.749.758
PROYECTO 21 - Prevención y mitigación del riesgo asociados a fenómenos naturales		2.783.557.925	250.000.000	3.033.557.925
ACTIVIDAD 22.1- Realizar estudios para la zonificación de áreas susceptibles al cambio climático	Sobretasa predial	136.948.460	0	136.948.460
	Porcentaje predial	11.129.794	0	11.129.794
	Transferencias sector eléctrico	10.000.000	0	10.000.000
ACTIVIDAD 22.2- Apoyar las administraciones locales para la formulación del plan de adaptación a los efectos del cambio climático	Convenio 873 - aportes Gobernación	247.878.809	0	247.878.809
PROYECTO 22 - Adaptación al cambio climático		405.957.063	0	405.957.063
PROGRAMA VIII - Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático		3.189.514.988	250.000.000	3.439.514.988
ACTIVIDAD 23.1- Fortalecer la incorporación de los servidores públicos, vinculación, permanencia, retiro y evaluación	Sobretasa predial	636.386.600	0	636.386.600
	Rendimiento predial y otras	27.587.338	0	27.587.338
ACTIVIDAD 23.2- Fortalecer el bienestar social y salud ocupacional del servidor y su grupo familiar	Sobretasa predial	1.551.897.867	0	1.551.897.867
	Porcentaje predial	446.000.000	0	446.000.000
ACTIVIDAD 23.3- Formar, capacitar y gestionar el conocimiento del talento humano en la red interna de dinamizadores	Sobretasa predial	71.505.936	0	71.505.936
	Rendimientos sector eléctrico	35.071.168	0	35.071.168
	Rendimiento predial y otras	224.294.398	0	224.294.398
ACTIVIDAD 23.4- Mejorar la cultura y clima organizacional	Rendimientos cuentas de ahorro - predial	166.678.498	0	166.678.498
PROYECTO 23 - Gestión del talento humano		3.159.421.805	0	3.159.421.805
ACTIVIDAD 24.1- Implementar plan de adquisiciones y compras (plan contractual)	Sobretasa predial	1.801.255.699	0	1.801.255.699
	Porcentaje predial	2.486.426.577	0	2.486.426.577
	Rendimientos cuentas de ahorro - sector eléctrico	34.043.805	0	34.043.805
	Recuperación de cartera predial	14.911.459	0	14.911.459

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040-

1503-20750

Por medio del cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal 2015.

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos	Recursos Según Resolución 20286 + modificaciones	Valor Adición ésta Resolución	Saldo Total POAI - 2015
ACTIVIDAD 24.2- Administrar, adecuar y construir infraestructura física y bienes muebles	Recuperación de cartera multas y sanciones	1.630.730.867	0	1.630.730.867
	Excedentes Financieros	1.110.480.021	0	1.110.480.021
	Excedentes sector eléctrico	0	526.468.516	526.468.516
	Excedentes otras rentas	0	71.707.485	71.707.485
ACTIVIDAD 24.3- Implementar el plan institucional de gestión ambiental - PIGA	Porcentaje predial	50.000.000	0	50.000.000
PROYECTO 24 - Gestión logística de bienes y servicios		7.127.848.428	598.176.001	7.726.024.429
ACTIVIDAD 25.1- Realizar seguimiento y ajuste del MECI y del sistema de gestión de la calidad	Sobretasa predial	463.604.113	0	463.604.113
	Porcentaje predial	11.921.405	0	11.921.405
ACTIVIDAD 25.2- Evaluar y hacer seguimiento a la gestión integral corporativa	Porcentaje predial	6.747.200	0	6.747.200
ACTIVIDAD 25.3- Fortalecer las relaciones interinstitucionales para la Cooperación		0	0	0
ACTIVIDAD 25.4- Institucionalizar el servicio al ciudadano		0	0	0
ACTIVIDAD 25.5- Promover la ética y transparencia en la actuación Corporación		0	0	0
PROYECTO 25 - Gestión para la participación y el control social		482.272.718	0	482.272.718
PROGRAMA IX - Desarrollo administrativo y fortalecimiento institucional		10.769.542.951	598.176.001	11.367.718.952
TOTAL POAI 2015		73.467.922.303	4.222.220.405	77.690.142.708

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1503-20750

Por medio del cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal 2015.

ARTÍCULO 2o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Medellín, a los 18 MAR 2015.


ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Elaboró: Nancy Cristina Guzmán Escobar 

Revisó: Jorge Humberto López Jaramillo 

Bertha Janeth Osorio Giraldo 

C1c)